

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2796** *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Bellmunt del Priorat (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 2022-10661, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Denominación de la plaza: Administrativo/va.

Régimen jurídico: Funcionario.

Área/Unidad: Área de Secretaría-Intervención.

Código Relación Puestos de trabajo: 01.01.01.

Escala: Administración general.

Subescala: Administrativa.

Grupo y subgrupo: Grupo C, subgrupo: C1.

Titulación exigible: Título de Bachiller o Técnico o equivalente.

Habilitación: Artículo 2. Ley 20/2021.

Turno reserva discapacidades: No.

Jornada: Ordinaria.

Funciones: Realizará las funciones propias del puesto de trabajo al cual está vinculada.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema de selección: Concurso.

Turno: Libre.

Denominación de la plaza: Alguacil/a-Operario/aria Brigada.

Régimen jurídico: funcionario.

Área/Unidad: Servicios en el Territorio/Brigada de obras y servicios.

Código Relación de puestos de trabajo: 03.01.01.

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios especiales.

Clase: Personal de oficios.

Grupo: AP.

Titulación exigible: No se exige ninguna titulación prevista al sistema educativo.

Habilitación: \*DA 6.ª Ley 20/2021.

Turno reserva discapacidades: No.

Jornada: Ordinaria.

Dedicación: Disponibilidad horaria y para atender situaciones derivadas de emergencias, urgencias, acumulaciones de trabajos, etc.

Funciones: Realizará las funciones propias del puesto de trabajo al cual está vinculada.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema de selección: concurso-oposición.

Turno: libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento y en los otros medios que, en su caso, expresamente se indiquen en las bases.

Bellmunt del Priorat, 24 de enero de 2023.–El Alcalde, Francesc Calpe Marquet.